

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Lunes 4 de Enero de 1909

Num. 2.831

## AMENAZAS RIDÍCULAS

Sin aburrir al lector, no sería posible recoger y comentar de una vez, aun prescindiendo de los novilleros, lo que dicen los que se tienen por primeros espadas en los mitines del bloque. Hay que hacerlo por entregas y cuando no haya cosa de más fuste como ocurre hoy.

El Conde de Romanones ha afirmado en uno de esos "comicios", que sus amigos gobernarán respetando las libertades, pero manteniendo con firmeza el principio de autoridad. ¡Vaya nuestro aplauso para don Alvarito! Sensible será que no cumpla lo que ofrece y más lamentable aún que no lo cumpliera, como era su deber, cuando digámoles así, gobernaba. Porque de haberlo cumplido es muy posible que no se registrara en España el execrable crimen de la calle Mayor, aquel espantoso populicidio que indignó al mundo entero, y aun cuando no se evitara no se habría dado el caso vergonzoso de que no quedaran huellas de complicidades universalmente señaladas.

Bieu ha á el conde, si se arrepiente de sus yerros pasados y persiste en el propósito de que no se agrave en lo porvenir al principio de autoridad, que así nos ahorra la vergüenza de que veamos á ministros del Rey recibir en sus despachos y tratarles con toda especie de amabilidades y zalamerías, á unos concejales rebeldes que ananciaron su decisión de oponerse al acuerdo de la Corona y del Gobierno.

Pero parece ser, y así se desprende de sus propias palabras, que al referirse el conde á la conveniencia de fortalecer los resortes de la autoridad lo hacía en son de amenaza para los católicos, dando á entender que estos apelan á motifs para imponerse.

Semejantes conceptos son dignos de quien los ha expresado. Sin duda confunde el conde de Romanones á los católicos con aquellos liberales que organizaron las sublevaciones del Castillo, ó con aquellos otros que aparecieron complicados en los miserables motines de cuando la boda de la malograda Princesa doña Mercedes, ó con los que insultan á las señoras, despedran iglesias y conventos, desorganizan procesiones y perturban con manifestaciones de intolerancia los actos de propaganda contrarios á sus ideas. Pero á los católicos complicados en los miserables motines de cuando la boda de la malograda Princesa doña Mercedes, ó con los que insultan á las señoras, despedran iglesias y conventos, desorganizan procesiones y perturban con manifestaciones de intolerancia los actos de propaganda contrarios á sus ideas.

El viernes 15, se hallará en Irlanda la citada depresión, y solamente producirá algunas lluvias en el S. O. y N. O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

M. P.

## Los senadores vitalicios

Dice La Corres: "Decididamente, Maera es Maera. La lección que ha dado á los liberales es todo un poema."

De veinte secundarías vitalicias les ha regalado once, y se ha quedado solamente con nueve para los conservadores.

Y luego dirán que Maera tiene miedo á los votos.

He aquí los nombres de los nuevos senadores.

Conservadores.—General Ferrándiz, Díaz Cobos, general La Cerda, marqués de Mochales, Alvarez Gpijarro,

Monegal, Benet Colós, Díez Cordovés é Izorey.

Independiente.—Don Torcuato Luca de Tena.

Liberales.—Conde de Rodas, López Muñoz (D. A.), Ferrández Caro, Amblard (D. A.), Collazo y Gil, Gimeno (D. A.), general Concas, general Luque, Díaz Alvarez y duque de Baena.

## Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Enero

Del 6 al 7 seguirá evolucionando por el Mediterráneo un mínimo barométrico, y otras depresiones oceánicas se acercarán al O. de la Península y al S. O. de Irlanda. Tiempo más ó menos nublado y algunas lluvias y nieves, principalmente desde Galicia y Portugal hasta las regiones centrales, con vientos de segundo al tercer cuadrante.

El viernes 8, pasará por Argelia un mínimo barométrico, y otra depresión actuará en el Atlántico, al O. de las costas de Portugal. Se registrarán algunas lluvias y nieves, especialmente desde el S. O. y N. O. al centro y en el S. O., con vientos variables.

El mínimo de Argelia se examinará hasta Tánez el sábado 9, y la depresión del Atlántico llegará, bifurcada, al Sud Oeste y N. O. de la Península. Se producirán lluvias y algunas nieves, particularmente desde el O. hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 10, habrá depresiones en África septentrional y en el Mediterráneo las cuales ocasionarán lluvias y nieves bastante generales, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El lunes 11, seguirá actuando en el Mediterráneo un núcleo de fuerzas perturbadoras, y otra depresión del Atlántico se irá acercando á Portugal. Se producirán lluvias y nieves desde Andalucía al Centro y en el O., con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 12 al 13 pasará por nuestras regiones la depresión del Atlántico, no sin causar lluvias y nieves bastante generales, con vientos de dirección variable.

El jueves 14, habrá en el N. O. de Galicia una depresión que ocasionará lluvias y nieves desde el N. O. al Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El viernes 15, se hallará en Irlanda la citada depresión, y solamente producirá algunas lluvias en el S. O. y N. O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Sfejjoon.

## Cacería en la Mezquitilla

En los últimos días se ha celebrado en la hermosa finca La Mezquitilla, que en esta provincia posee el senador don Juan Calvo de León, una animada montería.

Con el dueño de la finca, su distinguida esposa y su hijo, asistieron á la excursión don Gustavo Bauer, los marqueses de Santa María de Silveira, Cayo del Rey y Baztán; don Eusebio López, don Eduardo y don Miguel Benjames, y don Juan José Conde y Luque, entre otros.

Es costumbre en aquella finca que el cazador que mata la primera res en la montería haga una descripción de su hazaña, en un álbum que en la casa se conserva, y cuya publicación sería muy curiosa. Hay allí descripciones, hechas en serio y en estilo festivo, de muchos distinguidos cazadores. Entre estas interesantes páginas, figuran las escritas por el Rey don Alfonso XII, don Antonio Maera y el general Primo de Rivera.

En otra ocasión correspondió escribir la descripción á don Juan José Conde y Luque.

La cacería ha sido muy divertida. Aunque los caminos no son apropiados para automóviles, don Eusebio López llevó su hippo auto suizo de 60 caballos, y en él se trasladaban los cazadores á uno y á otro ojeo.

La señora de Calvo de León, que es una amazona de gran destreza, se trasladaba á los ojeos á caballo.

Con la hermosura del tiempo que ha favorecido á los cazadores; la amabilidad encantadora de los dueños de la finca, y la espléndida hospitalidad que allí se da siempre, no hay que decir que los cazadores han quedado satisfechos de la excursión.

De la Alcaldía

## LISTA DE COMPROMISARIOS

Consignante á lo prevenido en el artículo 26 de la ley de 8 de Febrero de 1877, queda desde hoy expuesta al público, en estas Casas Consistoriales, la lista de los señores que componen esta Municipalidad y un número cuádruplo de mayores contribuyentes por impuesto directo del Estado que según las bases establecidas por citada disposición, tienen derecho á elegir los Compromisarios para la designación de Senadores, á fin de que, desde luego y hasta el 20 del actual, puedan producirse las reclamaciones que correspondan.

Córdoba 1.º de Enero de 1909.—R. Jiménez Amigo.

## LOS PÓSITOS

Concesión de moratoria

Por considerarlo de gran interés para los deudores á los Pósitos, publicamos la siguiente circular que el señor delegado regio ha dirigido á las Secciones de Pósitos, para que estas á su vez la hagan conocer por cuantos medios de publicidad estén á su alcance.

Dice así tan interesante circular: "Las numerosas peticiones de moratoria que han elevado á este Centro los deudores de los Pósitos, fundadas en las escasas cosechas tozadas en la mayoría de los pueblos y de un modo muy especial por la deficiente recolección de la oliva; informadas todas las peticiones de un modo favorable por las secciones provinciales, Ayuntamientos y Juntas administradoras, incluídas á esta Delegación Regia á satisfacer esas demandas, en el deseo siempre vehemente que informemos los actos de este Centro, de hacer lo menos vejatoria y oneroso posible la cobranza de los créditos de los Establecimientos benéficos.

A este fin, y con objeto de que los deudores no tengan que malgastar sus frutos, evitándose el agobio de tener que satisfacer sus deudas con premura, acciéndolo á medios opuestos á los benéficos fines que se propone realizar nuestra antigua y caritativa institución de los Pósitos; he acordado conceder una moratoria con las siguientes condiciones:

1.ª Se concede una moratoria á todos los deudores de los Pósitos hasta el 31 de Marzo de 1909, hayan ó no vencido sus obligaciones al publicarse esta circular, siempre que sus créditos estén suficientemente garantizados á juicio de las Corporaciones administradoras.

2.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

3.ª Se concede una moratoria á todos los deudores de los Pósitos hasta el 31 de Marzo de 1909, hayan ó no vencido sus obligaciones al publicarse esta circular, siempre que sus créditos estén suficientemente garantizados á juicio de las Corporaciones administradoras.

4.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

5.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

6.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

7.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

8.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

9.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

10.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

11.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

12.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

13.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

14.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

15.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

16.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

17.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

18.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

19.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

20.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

21.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

22.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

23.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

24.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

25.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

26.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

27.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

28.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

29.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

30.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

31.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

32.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

33.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

34.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

35.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

36.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

37.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

38.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

39.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

40.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

41.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

42.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

43.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

44.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

45.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

46.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

47.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

48.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

49.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

50.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

51.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

52.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

53.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

54.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

55.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

56.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

57.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

58.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

59.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

60.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

61.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

62.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuarán la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

Jurados.—Lista de los jurados de Baena que han de actuar en este trimestre.

Pliego de condiciones.—Para la subasta del alumbrado público en Baena.

Al público.—Está expuesto el padrón municipal de Córdoba.

Sepulturas.—Se ha cumplido el plazo de ocupación temporal de sepulturas en el Cementerio de la Salud de Córdoba, patio de San Julián y se hace saber al público.

Juzgados.—El de Luque anuncia la subasta de varias fincas y el de Llerena cita á varios gitanos.

Locales.—La junta municipal del concejo de Torrecañon, señala los locales donde ha de verificarse las elecciones de este año.

Deudas.—Relación de deudores á la Hacienda por plazos de fincas urbanas y rústicas, que ha adquirido.

## Sociedad José Barea e Hijo

Abastecedores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público

Vaca con hueso, pesetas 1'82 kilo, sin hueso á 2'58.

Tercera con hueso á 2'08; sin hueso, 3'08.

Macho 1'50.

Borrugo á 1'54.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sueltas 106 rls. arroba

Por hojas enteras, 104

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino añejo, 86 rls. arroba

Salado, 78

Fresco, sin sal, 66

Artículos de Chacina

Cerdos, 6,25 reales kilo; lomos y magros, 84 reales arroba; magro (jamón y paletilla), 90; manteca pella, 86; pajarilla, 65; tocino fresco, 73; huesos de espinazo, 46; cabezas cerdo, 28; chorizo, 124; morcilla, 80; menudos, 40 á 50 reales uno; tripa fresca, 1 real vara; idem salada, 0'60; idem tervera, 0'40; tocino salado, 88; tocino añejo, 103; jamones añejos, á 14 reales kilo; manteca derretida, á 9 rs. kilo y 95 arroba.

Precios del pan

Pan extra catalán á 0'40 pesetas kilo; idem de 1.ª á 0'36.

Idem corriente á 0'34.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

¡Ah...! ¡Oh...!

¡La Novela de Ahora!

¡Qué maravilla! ¡Asombrosa!

¡Inverosímil! ¡Fantástica!

Estas ó parecidas frases se oirán el 6 de Enero en toda España cuando se conozca la nueva presentación de La Novela de Ahora, y la preocupación única de los españoles en ese día, será el secreto que encierra el hecho de dar por 40 céntimos una novela así editada.

¡No lo olvideis! ¡El miércoles, día de Raye!

Sumario del número del 29 de Diciembre.

Para pesar.—Real orden para que los Ayuntamientos tengan básculas en las ferias y mercados para que las utilicen los ganaderos que lo deseen.

Policia.—Reconocimiento médico á los aspirantes á vigilantes.

Minera.—Solicitud de pertenencias.

Impuesto minero.—Cantidad que han de pagar en esta provincia los dueños de minas por el 3 por 100 del producto.

Pósitos.—Concediendo una notaría.

Catastro.—Aviso referente á Fuente Tójar y Villanueva del Rey.

Aguas.—Anuncio relativo á una concesión en término de Arjona.

Al público.—Están expuestos al público el padrón municipal y el de cédulas personales de Belalcázar y del Viso.

Subasta.—Se convoca para la venta de la casa del Pósito de Don Torres y para el arriendo de consumos de Palencia.

Agremio.—A varios deudores del Pósito de Zharos.

Juzgados.—El de Córdoba cita á Francisco J. López García y á Hermenegildo Rodríguez; el de Castro á Antonio Navas Jarado; el de Herrera del Duque ordena la busca de una jaca y el de Pozoblanco la de una corda.

Sumario del número del 30 de Diciembre.

Policia.—Relación de los aspirantes admitidos para proveer plazas de aspirantes á agentes.

Pósitos.—Nombramiento de personal.

# En el Ayuntamiento

A la hora de costumbre abrió la sesión el señor Pineda de las Infantas, aprobándose el acta de la anterior.

La presidencia dió cuenta de las catástrofes ocurridas en Italia, acordándose dar el pésame al cónsul de dicha nación y del capítulo de imprevisión dar 1.000 pesetas para aliviar en parte a las víctimas de la antedicha catástrofe.

Acto seguido se adoptaron los siguientes acuerdos: Quedar enterada de que la Hacienda ha aprobado la subasta para arrendar el impuesto de consumos y aprobar el informe de la Comisión respectiva relativa a la salvedad formulada por aquélla.

Aprobar el informe de la comisión respectiva relativo al escrito de la empresa de consumos para la constitución de la fianza definitiva del mismo aceptando la dicha fianza.

Aprobar otro informe de la misma comisión relativo a la forma en que deben practicarse los aforos de las especies sujetas al impuesto de consumos.

Aprobar el importe en que han calculado los derechos de las especies sujetas a aforo a los efectos ulteriores consiguientes las empresas entrante y saliente de consumos.

Pedir a la superioridad autorización para efectuar por administración las obras de conservación de fuentes y cañerías.

Autorizar a don Cristóbal Noguera para efectuar obras en una casa de su propiedad, y, por último, aprobar la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

Concluida la sesión pública, se constituyó el Ayuntamiento en sesión secreta.

# Crónica Provincial

**Nueva junta**  
La sociedad "Centro Filarmónico Egarense", ha elegido la Junta directiva que ha de actuar durante el año 1909 y que se ha constituido en la forma siguiente:

**Presidente:** don José Pérez Arroyo.  
**Vicepresidente:** don José Noguera Gutiérrez.—**Secretario:** don Luis Flores Leña.—**Vicesecretario:** don Venancio Ruiz Romero.—**Tesorero:** don Felipe Solís Villechena.

**Páguese**  
Por el ministerio de Instrucción pública se ha ordenado el abono al Ayuntamiento de Montalbán del saldo de 943 15 pesetas por obras en la escuela de aquel pueblo, que no pudo ejecutarse en la anualidad de 1904.

**Preludios de boda**  
Ha sido pedida en Sevilla la mano de la bella y distinguida señorita señorita Enriqueta Ruiz de la Coba, sobrina del director del Manicomio de Miraflores don José Ruiz Mejías, para el casamiento de Palma del Río don Félix Moreno Ardanuy.

**Vacante**  
Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Hinojosa del Duque.

**Robo**  
De una casilla situada en la dehesa denominada «Diego Ledesma» termino de Villanueva del Rey han sido robados el día 27 de Diciembre último varias prendas de ropa, herramienta de zapatero, dos libras de tocino y tres cuartillos de garbanos.

**Detenidos**  
La guardia civil del puesto de Castillo Anzur ha detenido a dos individuos que hicieron con arma de fuego a otro sujeto vecino de Estepa.

# Crónica Local

**Auto-idea**  
Después de pasar unos días cazando en la finca Las Mesas, término de Povedas, ha regresado a Córdoba y se ha hecho cargo nuevamente de la Alcaldía nuestro respetable amigo don Antonio Pineda de las Infantas.

**Para los niños pobres**  
El próximo día de Reyes, a las dos de la tarde y en el local de las Escuelas Salesianas, calle Mayor de San Lorenzo, serán obsequiados con abundante comida, juguetes y prendas de ropa, quinientos niños pobres de uno y otro sexo, y cuya edad oscile entre seis y doce años.

Los niños serán espigados de las Escuelas públicas, Escuelas Pías, Salesianas y Asilo de la Infancia, según acuerdo tomado anteanoche por la Junta provincial de protección a la Infancia, a cuya iniciativa se debe el festival.

El acto será presidido por la junta referida, y el patrocinio de señoras cooperadoras de las Escuelas Salesianas.

En la Cocina Económica habrá dicho día otro festival análogo y en la misma forma que hace tres años viene efectuándose. Los patrocinadores de este festival son las Conferencias de San Vicente de Paul.

Ambos festivales no se celebran en la Cocina Económica por insuficiencia de local en este establecimiento.

**Solemnes honras fúnebres**  
En la iglesia de RR. PP. Capuchinos se celebrará el día 7 solemne funeral por el eterno descanso de las víctimas de Calabria, a las 10 de la mañana, con oración fúnebre que predicará el muy reverendo padre Diego de Valencia, Guardián del Convento.

El Excmo. Prelado ha concedido indulgencias.

**Obra curiosa**  
Hemos recibido los cuadernos 48 y 49 de la curiosa obra "Antiguas ordenanzas de la villa de Baena", que viene publicando el reputado historiógrafo don Francisco Valverde Perales.

Con el cuaderno 49 terminan las ordenanzas y sólo quedan unas apéndice que da a su terminada tan notable obra.

**Be: oficio**  
Mañana se verificará en el Gran Teatro, el beneficio del primer galán don Francisco Gómez Ferrer.

**Insultante**  
Por la inspección de Vigilancia se ha dado conocimiento al juez municipal de la izquierda de un sujeto que insultó y amenazó a un portero del Circulo Obrero Democrático, en el Gran Capitán en la noche última.

**Detenida**  
Ayer f. é detenida una mujer por reincidente en arrojar inmundicias en la calle Caño Q. ebado é insultar a las personas que le amonestaron.

**Almanaque**  
Hemos recibido dos preciosos y artísticos almanques que nos envían don Miguel Lebró, dueño de la tipografía La Española, y don Antonio A. de Morales, dueño de la tipografía La Verdad. A ambos estimados amigos les damos las gracias por su recuerdo.

**Al hospital**  
Al de Agados fué ayer conducido el vecino pobre Pascual García Martínez, que no es vecino de Córdoba.

**Consulta gratuita**  
Nuestro distinguido amigo el ilustrado médico don Arcadio J. Rodríguez, abrió el día primero del actual en su domicilio, calle de San Andrés número 50, una consulta gratuita para los pobres.

Las horas de consulta son de 12 a 2.  
**Debut**  
Mañana debutará en el Pabellón modernista, situado en el Gran Capitán frente al café de Colón, el cuadro cómico lírico que dirige don Manuel Noguera, procedente del teatro de La Latina de Madrid.

El programa es bastante escogido. Las funciones serán por secciones a las siete y media la primera y a las diez y media la cuarta.

En cada sección se exhibirán tres bonitas películas cinematográficas y se representarán la zarzuela "La tonta de capriote", en la primera, "Ya somos tres", en la segunda, "Juez y parte", en la tercera y "Los zagolotinos", en la cuarta.

de las sacrificios que la representación de estas zarzuelas significa, no alterará el precio que hasta ahora tiene establecido y por consiguiente podrán verse tres películas y una zarzuela por cuarenta céntimos en sillas y quince céntimos en entrada general.

**En la Audiencia**  
Mañana, ante la sección primera, y en juicio oral y público, se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de defraudación, contra Eduardo Raya Luque, defendido por el señor S. López y representado por el señor Márquez.

Ante la sección segunda se verá otra causa de Pezoblanco, por el delito de atentado contra José Molinero Pintado, que será defendido por el señor Martínez B. Itraz y representado por el señor Ramírez.

**Gratificación**  
Se ha concedido la gratificación de mil pesetas al Ayudante repetidor de la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba don José Pérez.

**Compra de yeguas**  
Leemos en nuestro colega El Eco de Jerez:

"La comisión de compra de la yeguada militar que forman los señores capitán jefe de la comisión don Emilio Serrano; el veterinario mayor don Amaro Miguel y el oficial de Administración militar don Fernando Gil, después de visitar las mejores cuadras y cerrados, han comprado a los ricos ganaderos de esta población dos Manuel y dos Ramón Guerrero, al primero cinco magníficas yeguas escogidas entre las numerosas que dicho señor tiene.

Ayer, al embarcar en el tren tan excelentes ejemplares de nuestras mejores ganaderías, para la yeguada militar de Moratalla, los estuvieron viendo numerosos aficionados que los elogian cual se merecen, felicitando a los ganaderos señores Guerrero, por haber obtenido tan buenos ejemplares y a la Comisión de compra, por su buen acierto en la elección de yeguas tan apropiadas para el objeto que serán destinadas.

Las cinco yeguas son de pura raza española y tanto las dos de don Manuel como las tres de don Ramón Guerrero, reúnen todas las condiciones que se deseaban.

Las expresadas yeguas serán destinadas para cruzarlas con los magníficos sementales árabes que recientemente ha importado el Estado de Arabia y formar de este modo la raza "Hispano Árabe", ó sea el verdadero caballo para la guerra.

Nuestra más cordial enhorabuena por lo expuesto a todos los señores expresados.

**Casa nueva de Correos**  
Por el ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto el que se anuncie la convocatoria general de los oportunos concursos, que se verificarán ante las respectivas juntas provinciales, y locales a fin de que los propietarios de solares ó edificios a derribar ó aprovechar, emplazados en sitio adecuado de todos los capitales de provincia, presenten proposiciones ofreciendo al Estado, en los términos que deseen, fianca en condiciones para exigir nuevas casas de correo; con arreglo al pliego de condiciones que ayer publicó la Gaceta y el que por su mucha extensión no transcribimos hoy.

**Mirera**  
Don Alonso Pérez Vázquez, ha solicitado treinta pertenencias de la mina de cobre "Santa María", del término de Córdoba, y don Antonio Carreño Baggés una demasia a la de plomo "El tesoro", de Almodóvar del Río.

**El tiempo**  
La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 20 20 grados; a la sombra, 14 00 y la mínima, 01 20.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 765 20 y la temperatura a la sombra, 05 20.

**Viajeros**  
Entradas en las fondas y hoteles de la capital.

Hotel Suizo.—De Sevilla, D. F. H. Fonlle y señora.

Fonda de Simón.—De Jaén, don H.

# A LOS PADRES DE FAMILIA

## Quinta de 1909

LA PREVISIÓN ANDALUZA, sociedad anónima de crédito y seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina 90, tiene constituido en el Banco de España, a disposición del Ministerio de Fomento, el correspondiente depósito que exige la nueva ley sobre inspección de seguros de vida, para responder a los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social, debidamente administrado por las dignísimas personas que componen su respetable Consejo de Administración.

Es la única sociedad anónima que, a pesar de las completas garantías de sus pólizas y de la absoluta libertad que sus condiciones ofrecen a los asegurados por la protección total que establecen, ofrecen al público:

**SEGURO DE QUINTAS**  
por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos

en un solo plazo, antes del sorteo.  
En ninguna sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el depósito que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el seguro de quintas por una prima más económica.  
LA PREVISIÓN ANDALUZA ha fijado dicha prima en 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el Ministerio de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta seguridad, y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida sociedad justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece LA PREVISIÓN ANDALUZA y sobre las condiciones protectoras de sus pólizas para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios, más ó menos sugestivos, de historias anteriores, puesto que afortunadamente, desde hoy deb n de atenderse, sólo y exclusivamente, a las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que protege en absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjase al Director Gerente de "La Previsión Andaluza", Gravina 90, Sevilla ó al representante en Córdoba, D. José de Viguera Espejo, San Felipe.

# La Victoria de los Medicamentos EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA

En el primer día

Los Conflictos-Emerin dan, a las vías génito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el dolor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan el dolor de los estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarrros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia, (gota muñica), etc. Una caja de Conflictos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.  
El Robo depurativo Emerin, inmejorable y reconstituyente-antisifítico refrescante de la sangre, cura radicalmente la SIFI I y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, afecciones glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, pulmonos, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, lití-fátimo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcetera, etc. Un frasco de Robo depurativo EMERIN con la debida instrucción, 350 pesetas.  
El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la anemia, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, de o oración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, letargo, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, onemia, etc.  
Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.  
Para pedidos, correspondencia y consultas, diríjase al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Cambia de las Flores, 26 1º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.  
De venta en Córdoba, «Unión Farmacéutica Cordobesa», Conde de Cárdenas, 26, Droguería

Paff; de P. ente Jenil, don Emilio Pérez; de Balmez, don José R. Lozano; de Sevilla, don Vicente del Pueyo; de Aguilar, don Luis Arcos y de Hinojosa, don Armando Madarra.

Las Cuatro Naciones.—De Bajalante don Antonio Soñares; de Villaviciosa, don Manuel Machuca y de B oza, don Guillermo Morcillo; de Peñarroya, don Alfonso Moreno; de Luceña, don Pedro Jiménez; de Hinojosa, don Alfonso Sánchez y don Manuel Aparicio; de Fuente Palmera, don Francisco Pérez de Mena, de Barcelona, don Eduardo Vila.

**A su dueño**  
A las oficinas de la guardia municipal se encuentran depositados un portamonedas sin dinero, encontrado en la vía pública y dos libros de escuela para los niños, que también se encontraron en la calle.

**Personal eclesiástico**  
Ha sido nombrado cura ecónomo de Balmez, nuestro distinguido amigo don Manuel Ruiz Caballero, que con verdadero acierto ha desempeñado igual cargo en Villafanca.

Para Villafanca ha sido nombrado don Enrique Ayllon Cabero, persona muy digna de tal cargo y oriundo de la misma población.

A ambos respetables sacerdotes nuestra más cordial enhorabuena.

**Férida**  
El día 1.º del corriente se extravió una sortija de oro cincelada con las iniciales R. G. La persona que se la hubiere encontrado y quiera devolverla en la calle Madera Alta, núm. 34, se le dará una gratificación.

**Putrefacta**  
El perito don Manuel Garrido ordenó esta mañana se retirara de la venta en el mercado público, 37 kilos de perca que se hallaban en mal estado.

**A los interesados**  
En el negociado de quintas de este Ayuntamiento, pueden presentarse a recoger sus licencias absolutas Joaquín Izquierdo Reyes, Antonio Moreno Cobos, José Ríos Torres, Luis Sempelayo Fernández y José Vargas Fernández,

**Gobernador**  
En el correo de ayer llegó a Córdoba el gobernador civil que ha sido hasta ahora de Sevilla, don Victoriano Guzmán acompañado de su digna esposa y hermana política.

En Córdoba le recibieron y acompañaron el gobernador civil señor Ono y Oseto y el alcalde interino señor Jiménez Amigo.

El señor Guzmán, acompañado de su distinguida familia continuó anoche en el expreso su viaje a León, de cuya provincia ha sido nombrado gobernador.

**Nombramientos**  
Han sido nombrados don Laureano Sigler y Fernández, maestro en propiedad de la escuela pública de niños del Hospicio de Córdoba.

**A pedrada limpia**  
Ayer fueron curados en la casa de socorro, dos jóvenes que anduvieron a pedradas en la Puerta de Sevilla, resultando ambos heridos.

**Plaza de Toros**  
La Sociedad propietaria de la Plaza de Toros de Córdoba, en junta celebrada el jueves último, eligió la junta directiva que ha de administrar la misma, durante el presente año, cuya junta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: don Rodrigo Baraona.—Vicepresidente: don Gabriel de Larriya.—Secretario: don Enrique del Castillo.—Tesorero: don Enrique Salinas. Vocales: don Luis Barbado y don Francisco Fabro.

**Estadística taurina**  
El gran revistero Dulzuras, publica en El Mundo una curiosa estadística taurina referente a 1908.

De ella tomamos los siguientes datos: "Los espadas que han estoqueado con categoría de matadores de alternativa han sido los siguientes: Bombita toré 63 corridas y dió muerte a 144 toros; Machaquito, 60 y 145; Gallito, 41 y 106; Cocherito, 34 y 84; Manolito, 34 y 82; Bienvenida, 33 y 85; Martín Vázquez, 31 y 77; Lagartijo, 29 y 68; Moreno de Alcañá, 27 y 60;

# LA CORDOBESA

## SERRANO, RUIZ Y COMPANIA

### Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y paificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

## La Previsión Andaluza

### Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital. 1.000.000 de pesetas  
desembolsado. 225.000

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

Esta Sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo 1903, para garantía de sus asegurados.

### Quinta de 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

**POR 800 PESETAS**

sin más gastos ni desembolsos.  
Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1,500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISIÓN ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correos núm. 61.

Representante en Córdoba: D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.

Mezzanino, 26 y 68; Bomba III, 26 y 57; Corchaito, 25 y 63; Regatería, 24 y 65; Vicente Pasto, 23 y 59; Pepete, 23 y 55; Relampaguito, 22 y 53; Guerrero, 18 y 43; Minato, 17 y 44; Vicente Segura, 17 y 39; Lagartijillo Chico, 13 y 33; Quiquito, 12 y 28; Fuentes, 12 y 27; Saleri, 12 y 29; Morano de Algeciras, 10 y 23; Liri, 8 y 21; Lagartijillo, 7 y 17; Rorro, 7 y 14; Camisero, 6 y 11; Gaoas, 6 y 16; Coajito, 5 y 9; Pepehilo, 5 y 15; Revertito, 5 y 2; Serranito, 5 y 9; Agaballo, 3 y 4; Gordito, 3 y 7; Ospita, 3 y 6; Parrao, 1 y 2; Bebe Chico, 1 y 2; Valenciao, 1 y 5; Carrillo, 1 y 3; Chaso, 1 y 2; Sargurita, 1 y 3 y Quiquito de Begoña, 1 y 3.

Tomaron la alternativa para usufructuarla un solo día y trabajan como tales espadas una sola corrida, el Moni, en Lorca, el 18 de Abril, y Manbagorri, en Haercol Overa, el 25 de Octubre.

F. Guile dentista  
Gondomar 5, donde está la fotografía

PIANOS  
Se venden dos, propios para estudio. Maso Luis 2 y 4. 10—2

CASA PROPIA  
para establecimiento ó particular  
Desde el día se arrienda calle Cardenal González núm. 8; tiene bajo, dos pisos y zozos.

Informes, don Antonio Conrotto. Oficinas, Alfaro 28 y 31. 10—2

LFCHE DE CABRA  
Se vende a 25 céntimos el cuartillo de leche pura de cabra, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las seis de la tarde, calle de Rodríguez Sánchez, 5.

SE ARRIENDA  
Desde el día la casa calle Ravé, número 10.—Darán razón en la plazuela de dicha calle número 18.

## Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincónes, 1  
Plato para hoy.—Papurí de cocina.

Para mañana.—Filete de Ternea a la flamenca.

Pajaritos a diez céntimos cada uno a la Madrileña.

Solomillo flambé a la Carlota a 1 peseta 25 céntimos ración.

Crisolillo de Borrego como gusten.

Se admiten abonos de almuerzo y comida a precios económicos.

## Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

### La Gaceta

Madrid 4 (seis tarde)

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Reales Decretos nombrando senadores vitalicios, cuya disposición ya es conocida.

Real orden dirigida a los gobernadores prohibiendo en absoluto la venta de los billetes en los espectáculos públicos.

Se obliga a las empresas a establecer los despachos que sean necesarios para evitar las aglomeraciones.

El recargo en las contadurías no excederá del 15 por 100.

A los infractores se les castigará con una multa de 125, 250 y 500 pesetas y el doble en caso de reincidencia.

También se suprimirán los espectáculos, si las intracciones se hacen de complicidad con las empresas.

### Los del bloque

Segovia.—Después del mitin del bloque, se celebró un banquete de setenta cubiertos.

Los oradores salen hoy para Madrid.

### El Ebro

Zaragoza.—En breve comenzarán en Añón obras para la desviación del Ebro, evitando así los destrozos que originan las avenidas.

### Unamunada

En Valladolid dió anoche una conferencia Unamuno, y en ella sentó como principio que había que descatolizar a España. El rector de Salamanca descubre con estas palabras el juego de los del bloque.

### Sobre unos recargos

Gijón.—Continúan sin resol-

verse las dificultades surgidas por los recargos municipales creados en el nuevo presupuesto.

Los vendedores de huevos y los hortelanos se han declarado en huelga.

Los carniceros han subido la carne veinticinco céntimos kilo. La situación es muy difícil.

### Republicanos

Gijón.—Se ha celebrado una reunión convocada por los jefes del partido republicano, para acordar la conducta que deben seguir con el bloque.

Hubo opiniones contradictorias pues mientras unos opinan que se debe ir del brazo con los bloquistas, otros dicen que sólo tienen simpatías con parte del programa, pero no llegar a la solidaridad con ellos.

Su actitud se resolverá después de un mitin que se celebrará en Oviedo y al que se dará carácter provincial.

### Los bizcarras

Bilbao.—Ha comenzado a publicarse un semanario bizcarras que viene a sustituir al antiguo semanario «Averri», el que ha tenido necesidad de suspender su publicación por pesar sobre él tres condenas.

Dicho semanario hace el balance del partido bizcarras durante 1908 y dice que honra sus columnas con los nombres de sus amigos que han sido condenados por ataques a España.

En 1908 ha habido con este motivo 64 procesados, de estos 34 fueron procesados en San Sebastián 18 en Bilbao y otros pende aun su condena de un recurso entablado ante el Tribunal Supremo.

En las cárceles de Bilbao hay en la actualidad seis nacionalistas presos.

### Motin

Calcuta.—A consecuencia de un motin se ha registrado varios muertos y heridos y se ha detenido a doscientas personas.

### En vísperas de guerra

Nueva Orleans.—El ejército de Guatemala y de San Salvador se ha concentrado en la frontera para tomar la ofensiva contra Nicaragua.

### Suscripción

Lisboa.—El Rey D. Manuel ha tomado la iniciativa para una iniciativa para una suscripción con destino a las víctimas de Italia.

### Regreso

Roma.—Los reyes de Italia han regresado a Roma de su visita a Sicilia.

Les acompañaban los ministros Rolando y Mirabel.

### Voleán

Roma.—Se reciben noticias de que cerca del pico de Stromboli se ha sentido una violenta sacudida originando grandes daños. Los habitantes de las inmediaciones tienen gran pánico.

### España é Italia

Cádiz.—Llegó del Ferrol el crucero Princesa de Asturias. En La Carraca tomará carbón y seguirá su viaje para Barcelona, Nápoles y Sicilia.

Como es sabido, dicho buque va para prestar socorros en nombre de España a las víctimas de los terremotos.

Aquí embarcarán dos bultos con peso de 450 kilos que envía la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, para la Cruz Roja de Italia.

### La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 83'95. Fin de mes 84'12 El 5 por 100 amortizable 101'40. Amortizable nuevo 90'00. Las acciones

del Banco de España 445'00. Las de la Tabacalera 398'00. Los francos a 10'95. Las libras esterlinas, 27'87. París exterior español 97'30. Sociedad general Azucarera 104'50. Preferentes sin autorización. Ordinarias 40'50.

### De cacería

El Rey ha marchado a Riofrio a pasar el día cazando. Ha invitado al cuerpo diplomático.

Los cazadores son 23, de los cuales 19 son diplomáticos.

Los cazadores regresarán esta noche.

### Representando al Rey

Esta noche marchará a Italia el Conde del Grove, ayudante del Rey, en comisión especial de don Alfonso XIII para visitar al Rey Victor Manuel y después marchar a Messina a repartir socorros que a las víctimas envía el Rey de España.

Es probable que el viaje lo haga marchando a Barcelona donde tocará el Princesa de Asturias para embarcar quinientas camas que envía a los desgraciados el gobierno de España.

El conde del Grove en este caso marchará en dicho crucero a Italia.

### La Cruz Roja

La Cruz Roja española envía a Italia ropas y material sanitario.

Ha abierto una suscripción en todos los distritos encabezándola su presidente el general Polavieja.

### Un telegrama

El Rey ha recibido un telegrama del presidente del comité de la colonia italiana de los Estados Unidos expresando en nombre de dos millones de italianos la gratitud que sienten hacia los españoles y su monarca por la conducta generosa con sus compatriotas damnificados por los terremotos.

### De Rey a Rey

Don Alfonso XIII ha recibido del Rey de Italia el siguiente telegrama:

Messina 2.—Las palabras de vuestras majestades nos sirven de particular consuelo en medio de nuestras profundas tristezas por este espantoso cataclismo.

Agradecemos de corazón el nuevo testimonio de viva simpatía y de solidaridad hermanas que van a dar vuestros marinos a sus desventurados compatriotas.

### De cortesía

Hoy ha estado en Palacio cumplimentando a ambas reinas, los tenientes generales Polavieja y Weyler.

Los deudores de Pósitos

Mañana se publicará en la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que los deudores de los Pósitos acohdidos a los beneficios de la ley de 23 de Enero de 1906, no deben satisfacer en concepto de recargos ó gastos, por suma de arreglo que se les condenará, debiendo ingresar sólo en aquel concepto correspondiente al capital primitivo y cinco anualidades de réditos ó creces.

Los deudores que al liquidar con la agencia ejecutiva por los conceptos anteriormente expresados que hubiesen satisfecho cantidades indebidas, deberán presentar en el plazo de dos meses, a contar de la publicación de esta Real orden ante los Ayuntamientos ó Juntas administradoras de los Pósitos, instancias solicitando se les devuelva lo que el Posito ha percibido ilegalmente.

Mencheta.

## Boletín Religioso

Santo de mañana  
San Teléforo, papa y mártir.

### Jubileo circular

Mañana el la parroquia del Sagrario costeado por don Rafael Jimenez Amigo y hermanos en sufragio por sus difuntos.

Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro este mes el 7 por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media, dirigido por el R. P. José María Ramosal S. J. en la iglesia de las religiosas Esclavas del Corazón de Jesús.

## Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Chuletas de cerdo a la papilla.

Plátanos mazasos a 1,50 pesetas do cena.

Quero de cabeza de cerdo a 6 pesetas el kilo.

Se vende vino Rioja Clavete, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

## A los salchicheros

Gran almaca de tripas para embutidos; al por mayor y menor, frescas, saladas y secas.

Especialidad en tripas de cerdo. Calle Albacasis número 2.

Para pedidos, dirigirse a Manuel González Hoyos.

Judería 24.—Córdoba

## Espectáculos

### Gran Teatro

COMPANIA CÓMICO DRAMÁTICA DEL MARQUES DE PREMIO REAL  
Función para mañana.  
El drama en 4 actos  
EL LOBO DIOS  
A las ocho y media.

### PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán  
(Frente al Café de Colón).  
Cuatro ómnibus líricos dirigidos por don Manuel Nogales.  
Función para mañana. Primera sección a las siete y media.  
Tres cintas cinematográficas.  
La zarzuela en un acto «La tonta de capri».  
Segunda sección a las ocho y media. Tres cintas cinematográficas.  
La zarzuela en un acto «Ya somos tres».  
Tercera sección a las nueve y media. Tres cintas cinematográficas.  
La zarzuela «Juzo y partes».  
Cuarta sección a las diez y media. Tres cintas cinematográficas.  
La zarzuela los «Zingolinos».  
Precios por sección.—Paseo, 40 céntimos.—Entrada general, 15.

### TEATRO CIRCO

Gran Cinematógrafo Internacional  
Función por secciones para mañana.  
Las secciones empezarán a las siete y constarán de doce cuadros, siendo continuas y permanentes, teniendo el público derecho a estar en el teatro todo el tiempo que quiera.  
Precios.—Palcos sin entrada, 1 pta.—Sillas con id. 0'30.—Infieleros con id. 0'20.—Entrada de palco, 0'30.—Entrada de grada, 0'10.

### Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras  
PASEO DEL GRAN CAPITAN.—CORDOBA  
Apr. ximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos.  
Detalles al Director, Paseo del Gran Capitán Honorarios médicos. Se admiten interesados.

### EN LA IMPRENTA

DE  
EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de Inju

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos a cualquier hora de día en la administración de este periódico.

CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla 15

# CASANADENTISTA

Sucesor de M. Belmonte,  
Marqués de Boll 2—CÓRDOBA

# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• SEVILLA, NÚM. 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados Modelación para Ayuntamientos. Esquelas mortuorias y recordatorios.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Teléfono, núm. 70

## Pedro Ramon

ORTOPEDO ESPEICIAISTA

Atiende, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relaciones; abultamiento y descenso

del vientre; dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc.

Con el privilegiado método Ramon, que desde hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical NO OPERATIVO Y SIN MOLESTIA ALGUNA de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Con legítima afirmación científica, oficialmente, por las Corporaciones científicas confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio, de la Real Academia de Medicina y Cirugía. Los enfermos del especialista Ramon, olvidan pronto la dolencia: optan A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta ó por la curación radical **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran la da orios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN 38 1.º, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á rotabilísimas creaciones del ortopedico especialista D. Pedro Ramon, fueran faro luminoso que guió al paciente por la senda donde habia de encontrar el descanso bien, hoy los méritos de este especialista colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio por medio de ciertos abusos de visitantes titulados ó no médicos ortopedicos y de que son víctimas los hombres y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolor en lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros cuando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin los de Córdoba y su provincia deben acudir al

Dr. D. Luis Fuentes

Carrerita de la 4ª tr. de Carlos Rubio, núm. 5 CORDOBA

## Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal

Don Angel Aguilera Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Pass Rodriguez, calle Hospital 6.

Ricardo Navarro y Hnos.—Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco

Don Juan Garcia Herrera.

## AL COMERCIO EN GENERAL

Vendo batatas á 1'25 pesetas la arroba; higos blanco, en seretas de arroba, á 3'25 pesetas la arroba; limones agrios á 1'75 pesetas el ciento; pimientos á 2 pesetas el ciento; naranjas á 2 pesetas el ciento; Maiz á 13 pesetas la fanega. Para pedidos, acompañando su importe, á

D. José González Campos (Pizarra Batego)

## La borrachera no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES; EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ. El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol, cerveza, vino, sjenjo etc. Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á muchos de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indica los. Los depositarios no dan muestras, más den gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia. COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 11, Inglaterra.

Depósitos: en Córdoba farmacias de los señores M. Crisdo Benítez, Cardenal Herrero, 4 Fuentes Hermoso, Duque de Hornachuelo, 10 José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10 y 12 Unión Farmacéutica Córdoba, Conde de Cardenas, 26.

## PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

## Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabiá

Farmacéutico, premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidese, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Orisdo, calle Obispo Herrero, y en principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

## Au Corsét Français



Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados. Satón, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cui de hilo. Batistas lisas y bordadas.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel 1, 8 (San Hipólito) CORDOBA

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos La Valenciana

Cristóbal Colón, 9, CORDOBA

FEDERICO PRETEL

Visitad esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

FERNANDO GUILJO

QUIRURANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6 (Donde está la Fotografía) CORDOBA

## Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

## Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Unica casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos. Véase la gran exposición de piano

Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

## MÁQUINAS DE COSER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUERTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28) Máquinas de coser y bordar á 2'50 semanales.

## Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas graneros, cuabras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavía.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba.